
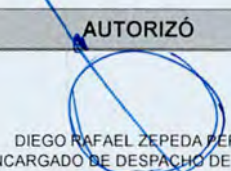


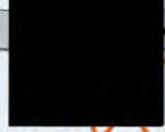
No. CHEQUE:		FECHA CHEQUE: 28/04/2025
NOMBRE:	Juan Antonio Noriega Zamorez	2025 000142
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	28 de Abril de 2025	2 de Mayo de 2025
JUSTIFICACIÓN: <i>VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE ZAPOTILTLICA EFECTOS DE REALIZAR VISITA DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	134-69-04A	D	\$905.12	0.00	\$0.00	\$905.12
3751	GASOLINA	134-69-04B	D	\$720.09	0.00	\$0.00	\$720.09
3751	CASSETAS	134-69-04C	D	\$410.00	0.00	\$0.00	\$410.00
TOTALES				\$2,035.21	0.00	\$0.00	\$2,035.21

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ


AUTORIZÓ

DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA

AUTORIZÓ

HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO



AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fecha 28 de abril de 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$2,068.82
Dos mil sesenta y ocho 82/100 M.N.
para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Zapotiltic,
por el periodo comprendido del 28 de abril y 02 de mayo del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$169.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$169.71	\$339.42
Comida	\$282.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$282.85	\$565.70
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total alimentos					\$905.12	

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas			
0	\$0.00		\$0.00

Gastos de peajes	Casetas	Total
	Zapotiltic	\$404.00
	Total casetas	\$404.00

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
	Zapotiltic	294	0	10.00	2.58	\$759.70
						\$0.00
	Total gasolina					\$759.70

Precio gasolina 25.84

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

[Redacted Signature]
Juan Antonio Noriega Zamórez

Calculó [Redacted]

ZTH Revisó [Redacted]

Autorizó
Diego Rafael Zepeda Pérez
Encargado de la Dirección General de Administración

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS

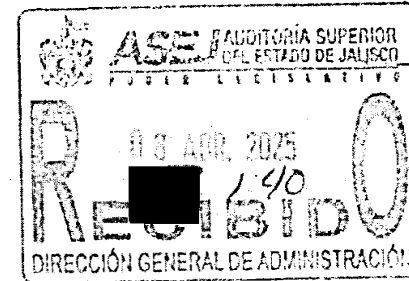
Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reclutamiento de los recursos presupuestales para cumplimiento de la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Período	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales trasladado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
TONILA	28 DE ABRIL AL 02 DE MAYO 2025	PRECIADO RAMIREZ VICTOR MANUEL ARO	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS, CONSIDERAR PERNOCTA EN COLIMA
ACATLÁN DE JUÁREZ	28 DE ABRIL Y 02 DE MAYO 2025	RIVERA CASILLAS VICENTE ING	X				SE SOLICITA VEHICULO YARIS
CHIQUELÍSTLÁN		GIL PINEDA HUGO ARMANDO ARO	X				SE SOLICITA VEHICULO YARIS
ZAPOTILTIC		NOIREGA ZAMOREZ JUAN ANTONIO ING	X				SE SOLICITA VEHICULO YARIS

Guadalajara, Jalisco, a 08 de abril de 2025

[Redacted Signature]
ING. JOSÉ FERNANDO PAREDES CARDENAS
DIRECTOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA



Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	ZAPOTILTIC, JALISCO
Fecha de comisión	28 de abril al 02 de mayo de 2025
Objetivo	Visita de auditoria contable, financiera administrativa, patrimonial y de obra pública, del ente fiscalizable H. Ayuntamiento de Zapotiltic, Jalisco
Resultados obtenidos	se recoge y se traslada la documentación solicitada en el ANEXO 2 (dos)

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	desayuno y comida	\$905.12
Hospedaje		\$
Peajes		\$820.00
Gasolina		\$1,400.33
Otros		\$

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Guadalajara, Jalisco, a 06 de mayo del 2025

Ing. Juan Antonio Noriega Zamorez



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 1709/2025
Número de Orden de Visita 01/2025

Asunto: Se ordena Visita.

MTRO. JORGE IRINEO SILVA SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ZAPOTILTIC, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2024 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2024, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Mtro. Diego de Jesús Amezcua Ruiz y L.A.E. Juan Manuel Chávez Radillo, Jefes de Departamento; Ing. Juan Antonio Noriega Zamorez y L.C.P. Luis Guillermo Torres Cadena;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **28 de abril al 02 de mayo de 2025**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2023**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo; los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

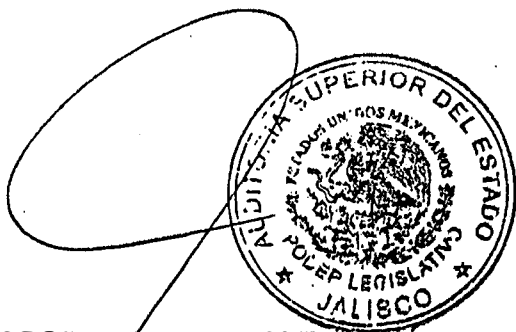
PODER LEGISLATIVO

Oficio: 1709/2025
Número de Orden de Visita 01/2025

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitantes las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco, a 08 de abril de 2025



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



Se eliminará la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

- c.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
- c.c.p.- Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JABM/IEEC/DJAR/aehg*

RC-AS-SP-003
R-3/ TD: RE

Página 2 de 2

Zapotiltic, Jalisco, a 02 de mayo del 2025

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Presente.

A solicitud del interesado y para los fines que les sean procedentes, manifiesto que el Ing. Juan Antonio Noriega Zamorez, estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 28 de abril y del 02 de mayo de 2025.




Mtro. Jorge Irineo Silva Sánchez
PRESIDENTE MUNICIPAL

*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
 CGUG60423AS6
 AV. NIÑOS HEROES 2386
 COL BARRERA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 C.P 44150
 PL/1177/EXP/ES/2015
 601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
 FACTURA EMITIDA EN:
 AV. NIÑOS HEROES 2386
 COL BARRERA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
 44150, GUADALAJARA, JALISCO

DAIOS CLIENTE:
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 ASE0901016N4
 AV NIÑOS HEROES 2409
 COL MODERNA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 C.P 44190
 603 GASTOS EN GENERAL
 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO
 LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1231952
 FOLIO FISCAL:
 bfa7f181-0384-4f3e-a29c-a7464b1a2459
 CERTIFICADO SAT: 00001000000509846663
 FECHA EMISION:
 06 MAY DEL 2025 08:06:54
 FECHA CERTIFICACION:
 06 MAY DEL 2025 08:07:29

CANT	UNI	DESC	P UNI	IMPORTE
30.004	LITR	MAGNA	20.77	623.13
SUBTOTAL:				623.13
002 IVA (16%):				96.96
TOTAL:				720.09

SETECIENTOS VEINTE PESOS 09/100 M.N.



OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
 DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
 |1.1|bfa7f181-0384-4f3e-a29c-a7464b1a2459|2025-
 05-06T08:07:29|LS01306189R5|c/inEKEPZa5UQdanrLAO
 41ni+4076uPcCbZw693mgCV/KrUSZHB5o4D8nHFIPsXAtx0s
 S8IZjJB7+QkkRRzKvgB34Zh6zFsi2apJ2zevHGKzqLluIcVx
 1ZGBux1TaBpjvtvYaIdrwsHlw4o9JH2TAMVjSchgfaIoqTRG
 2pxej6R7C9osRfGEdq0+p+qB+BXXx2DIv6cJ8TVxvtiaODM5
 0k5Lyu0pGKb4eykEEIv1vjUgq3wBK15aQINhmA001N3+HvUG
 RDWkcWRpSwZQphe14hb9pqqzpwEgJetsD9n3PdQ19ZMRyxsw
 K5h0+ZQDdSJARgl+ggHanjoFp4zYunaVpg==|00001000000
 509846663||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
 c/inEKEPZa5UQdanrLAQ41ni+4076uPcCbZw693mgCV/KrUS
 ZHB5o4D8nHFIPsXAtx0sS8IZjJB7+QkkRRzKvgB34Zh6zFsi
 2apJ2zevHGKzqLluIcVx1ZGBux1TaBpjvtvYaIdrwsHlw4o9
 JH2TAMVjSchgfaIoqTRG2pxej6R7C9osRfGEdq0+p+qB+BXX
 X2DIv6cJ8TVxvtiaODM50k5Lyu0pGKb4eykEEIv1vjUgq3wB
 K15aQINhmA001N3+HvUGRDWkcWRpSwZQphe14hb9pqqzpwEg
 JetsD9n3PdQ19ZMRyxswK5h0+ZQDdSJARgl+ggHanjoFp4zY
 unaVpg==

SELLO SAT:
 K8rt1ZdHycRfJ6an0ve1Uek70/++AuuM+uh2Ah1GT2dAWgkX
 Ws+NB7jqttxfCEZ0t53JAzi1/wpJzuDRJ5d05++Ar6c3dbJd
 FDfhtG0nb9EVQLJ1YtzYYmkoNyGk6fx1XqqihsSwHgpULkd
 6yLE0QS1jXK0bRcK43VfFA64gb59w4XePzPvCDmR03c7kkov
 mu9ZHSpeVhTNFz/z0P0iIkwwJFnAmRJYXrYbMd3+y0L37QY
 FBvm9y51rS6AEg9TI1YCoQDScTddi77HvhypKQMSdndVSLPz
 w5kz6DYdx48SDGmkDDBNGcgz3sovEwxfz1VfEUh+S/dQWTE
 6M2XYQ==



PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
 M DE PAGO: 28 TARJETA DE DEBITO

Juan A. A. 2025
 Noniya Zamora
 RECEPCION MI EN CANT. SATIFICACION

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION
 IMPRESA DE UN CFDI v4.0
 CERTIFICADO: 00001000000510186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
 rmoren@asej.gob.mx
 www.combusgd1.com/factura

Validado ante el SAT

30 MAYO 2025

Nombre:

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los
 Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como
 para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y
 Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la
 LPDPPSOEJM

TRAMO CARRETERO GUADALAJARA-COLIMA



Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.

TCG870817Q74

Régimen fiscal:

601

Domicilio fiscal

AV. JAVIER BARROS SIERRA 515 COL. LOMAS DE SANTA FE, ALVARO OBREGON, C.P. 01219 ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

Folio:

5354223

Folio Fiscal:

4858AD7A-93C4-5182-B398-A406EF14175E

Lugar de Expedición:

01219

Fecha y Hora de Creación:

2025-04-29T08:28:13

Serie

E

Número de serie del Certificado SAT:

00001000000707310321

Número de serie del Certificado del Emisor:

00001000000701840885

Tipo de comprobante:

I - Ingreso

Moneda:

MXN - Peso Mexicano

Forma de Pago:

01 - Efectivo

Método de Pago:

PUE - Pago en una sola exhibición

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Rfc:

ASE0901016N4

Uso de CFDI:

G03 - Gastos en general

Domicilio Fiscal Receptor:

44190

Regimen Fiscal Receptor:

603

OPERADO

Transferencias
y Asignaciones
Estatales

2025

OPERADO

Fondo
Revolvente

ClavProdServ	Cantidad	Clave Unidad	Descripción del producto o servicio	Importe	Valor Unitario	Descuento
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052511811182267376900121088004, FECHA: 28/ABRIL/2025 11:18:22 AM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: SAY-LC03, CAJERO: 810368, FOLIO: 673769	75.86	75.86	
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052511810530554163900055117000, FECHA: 28/ABRIL/2025 10:53:05 AM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LC05, CAJERO: 711546, FOLIO: 541639	100.86	100.86	
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052511814530315146400128088007, FECHA: 28/ABRIL/2025 14:53:03 PM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: SAY-LG06, CAJERO: 811502, FOLIO: 151464	75.86	75.86	
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052511815223451084200064117000, FECHA: 28/ABRIL/2025 15:22:34 PM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LG08, CAJERO: 711577, FOLIO: 510842	100.86	100.86	

ASEJ
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Juan Antonio Noriega Zamorez.
01 MAYO 2025
PRIMERA SATISFACCIÓN

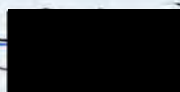
Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

Validado ante el



30 MAYO 2025

Nombre:



Importe Total con Letra:
CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M. N.

Subtotal	353.44
Iva	56.56
Total	410.00

Sello Digital del Emisor:

YRo/v/RetQnwReBROdJn4KY6V8cUDX8C9jGA4cDLya5eWcCl8ZPJVld19lboD0V3e77nGdrfKprE6WM6Ep3CGGITmU8dto/LN36p1P2HhRpTU1v9lxb9eNCbS8VWfnVMEVKO1JyH0D01zhpnaRNkVOjC2AEQaTOYAdLSLDVdlsndXaPvqG5seZscdbOvEuLryT0SA0XO+v/Sqbugdl8v1UeWyN4Kq5AQp3DXWZ2qexcPVDlij2ufAHiCvEB3VP6XTYyh3CQIN5WQixk5nqzLOtdajAoGVFVHU7yqRY6pogiSBJqvSUAttPFcUQ+qOxlzgu21XeqI8dCGM6T0328g==

Sello Digital SAT

MVv+rrPmU5wD8vOYhkkwV8HuWv5BbCxiBWi1vInJGKrUxrKtP5p2fUXvWIMpxdJpjKIMUXIJa7aamZBEAqTEktilciloHHC5YlinFYTh8PvjcDInmKNGmLiYiJ2Nle9EWfEG1tzuRuc2K78au1QbnjBm2FDEJ3mwPN8WzpJKqo4fSWa8npSlMEK9Qiw9XUSHXXUc/Q2mY2q1acaCn9KjnkEsHAhcMMTDyaeJwPAKANnVrOStgrjn4LTowRLfgn2o4uhw0KkgAOUrrglsVGf0P5IOdkVrC1+L9FmsGDNbeo1T7IWzS1LlcvCOXXD3myullF7zV1E+meFCIL0bQHL1w=



Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

||1.1|4858AD7A-93C4-5182-B398-A406EF14175E|2025-04-29T08:28:14|CVD110412TF6|YRo/v/RetQnwReBROdJn4KY6V8cUDX8C9jGA4cDLya5eWcCl8ZPJVld19lboD0V3e77nGdrfKprE6WM6Ep3CGGITmU8dto/LN36p1P2HhRpTU1v9lxb9eNCbS8VWfnVMEVKO1JyH0D01zhpnaRNkVOjC2AEQaTOYAdLSLDVdlsndXaPvqG5seZscdbOvEuLryT0SA0XO+v/Sqbugdl8v1UeWyN4Kq5AQp3DXWZ2qexcPVDlij2ufAHiCvEB3VP6XTYyh3CQIN5WQixk5nqzLOtdajAoGVFVHU7yqRY6pogiSBJqvSUAttPFcUQ+qOxlzgu21XeqI8dCGM6T0328g==|00001000000707310321||

Fecha y Hora de Certificación:

2025-04-29T08:28:14

Este documento es una representación impresa de un CFDI